

Acuse

AYUNTAMIENTO DE BALANCAN

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y, lo previsto en el Capítulo V de los Lineamientos para la presentación de Informes de los Sujetos Obligados en vigor, se acusa recibo del informe parcial correspondiente al PRIMER TRIMESTRE del año que transcurre, enviado a través del Sistema de Captura de Informes.

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ABRIL 2016

SISTEMA DE CAPTURAS DE INFORMES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE BALANCAN.

PERIODO: PRIMER TRIMESTRE

FECHA: 05/04/2016

1. Solicitudes recibidas: 70
2. Número de solicitudes resueltas: 57
3. Número de solicitudes pendientes: 13
4. Número de solicitudes prorrogadas: 0
5. Plazo de procesamiento de las solicitudes en días: 15
6. Número total de servidores públicos involucrados: 22
7. Formas de presentación de las solicitudes.
 - 7.1 Infomex: 70
 - 7.2 Personales: 0
 - 7.3 Correo certificado: 0
8. Forma de envío de respuesta a las solicitudes.
 - 8.1 Infomex: 57
 - 8.2 Personales: 0
 - 8.3 Estrados: 0
9. Tipos de Acuerdo.
 - 9.1 Disponibilidad: 52
 - 9.2 Negativa.
 - 9.2.1 Por tratarse de datos personales: 0
 - 9.2.2 Por ser información clasificada como reservada: 0
 - 9.3 Inexistencia: 0
 - 9.4 Prevención: 5
 - 9.5 No competencia: 0
 - 9.6 No Presentada: 5
10. Acuerdo por solicitudes en ejercicio de los derechos de Acceso Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales.
 - 10.1 Acuerdo de procedencia: 0
 - 10.2 Acuerdo de no procedencia: 0
11. Número de sesiones del Comité de Transparencia: 0
12. Número de solicitudes con costo: 0
13. Tipo de información.
 - 13.1 Servicios públicos: 2
 - 13.2 Compras: 0
 - 13.3 Remuneraciones: 16
 - 13.4 Obra pública: 26
 - 13.5 Información económica: 5
 - 13.6 Trámites: 0
 - 13.7 Marco normativo: 2
 - 13.8 Organización: 2
 - 13.9 Rendición de cuentas: 0
 - 13.10 Procedimientos: 0
 - 13.11 Datos personales: 0
14. Fecha de última actualización al portal de transparencia: 05/04/2016